

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA  
MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A. EN LIQUIDACION  
CELEBRADA EL 13 DE  
MARZO DEL 2020**

En Huaquillas a los trece días del dos mil Veinte, en la dirección Rumiñahui y Cotopaxí, siendo las catorce horas de la tarde (14H00 pm), se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A. EN LIQUIDACION, saber:

**1.-ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **2.-INTRIAGO ALVAREZ DOMINGO FELIX** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **3.-INTRIAGO CEDEÑO ROLANDO EMIL** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de e un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **4.-INTRIAGO ZAMBRANO FAUSTO PATRICIO** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **5.-LARA MEJIA ROMMEL GIOVANNI** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **6.-LUNA MONTOYA OSCAR REDI** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **7.-LUNA SANCHEZ OSCAR ALFREDO** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **8.-ZAPATA VINCES JOSE LUIS** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor LUNA MONTOYA OSCAR REDI, y actúa como Secretario el señor ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A. EN LIQUIDACION** de conformidad al Art.236 de la ley de compañías y Art. Séptimo en concordancia con el artículo Octavo de los estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 13 de MARZO del 2020 a las 14:00 PM, en la Dirección Rumiñahui y Cotopaxi OFICINA DE LA COMPAÑÍA para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2019;

3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Para esta junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía el Ing. Jimson Jesús Eras Cando.

Atentamente, Elizalde Muños José Alberto, **LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA**.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse,

**1.-Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2019;** presentación de los informes por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General (LIQUIDADOR) de la compañía señor **ELIZALDE MUÑOS JOSE ALBERTO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Informe en base a lo Económico del Gerente de la Compañía es en cero, presentando solo saldos del año anterior puesto que la compañía no ha generado actividad económica en el presente Ejercicio por encontrarse **EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN**, el secretario somete a votación el Informe el mismo que es **APROBADO** de forma unánime por los accionistas presentes.

Inmediatamente se da a conocer el segundo punto del orden del día.

**2.-Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2019;** Secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el Ing. Jimson Eras Cando sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Tercer punto del orden del día.

**3.-Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** el Liquidador presenta los balances a La Junta y luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Liquidador las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBA** por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS** y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día,

**4.-Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;** manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La empresa no genero ingresos ni actividad alguna, al no mantener movimiento económico, ni esta sujetos de repartición de utilidades y se presenta los balances económicos en cero por encontrarse **EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN**.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta **APRUEBA** por unanimidad.

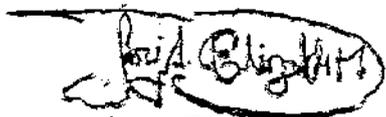
La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día,

**5.-Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.-** se manifiesta en la sala y tiene aceptación por mayoría la moción de que se elija al Ing. **JIMSON**

JESÚS ERAS CANDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 14H45 pm, del mencionado día.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. José Alberto Elizalde Muñoz

C.C: 0801409400

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA  
LIQUIDADOR**